

Milagro, 11 de abril del 2002.

Señor Abogado  
ROBERTO ENRIQUE CALDERON FILIAN  
Ciudad.-

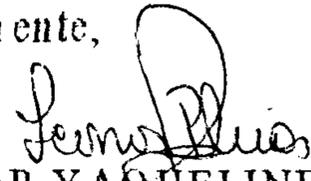
15

De mis respetos:

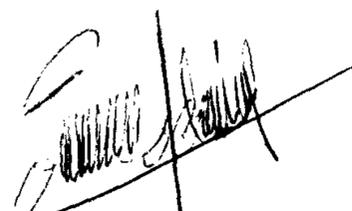
Por la presente, cumpla en comunicarle que la COMPAÑÍA GONCAL S.A. reunida en Junta General de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo PRESIDENTE de la misma por el lapso de cinco (5) años, debiendo ejercer las atribuciones contempladas en los Estatutos de la misma.

La Compañía GONCAL S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Única del Cantón Naranjito, abogada María Antonieta Filián Córdova, el 4 de febrero del 2002, é inscrita con el número 161 de registro y anotado bajo el número 933 del repertorio del Registro de la Propiedad del Cantón Milagro el 10 de abril del 2002.

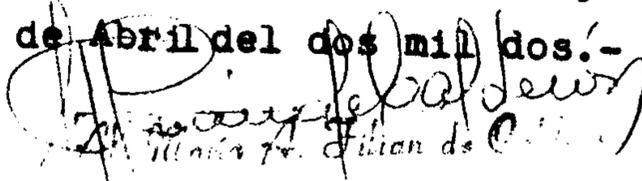
Atentamente,

  
LEONOR YAQUELINE PLUAS BARCIAS  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía GONCAL S.A., para el cual he sido elegido.  
Milagro, 11 de abril del 2002.-

  
Ab. ROBERTO ENRIQUE CALDERON FILIAN  
ECUATORIANO - CASADO - C.I. # 09-0737951-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR.- NOTARIA ÚNICA DE NARANJITO.- ABOGADA MARIA FI-  
LIAN DE CALDERON.- En ejercicio de la facultad que me concede el artí-  
culo dieciocho numeral tercero de la vigente ley Notarial, doy fé, que  
las firmas y rúbricas que anteceden son de Leonor Plúas Barcias, cédula  
#0911061562, y Abg. Roberto Calderon Filián, con cédula #09-0737951-5  
en Naranjito, a los once días del mes de Abril del dos mil dos.-

  
Notaria Única del Cantón Naranjito

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

**CANTÓN MILAGRO**

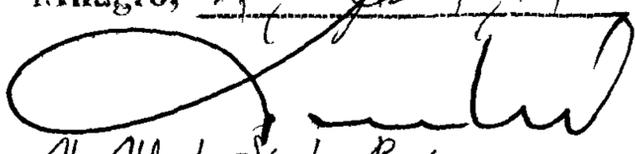
OPORTUNIDAD el Nombroamiento

Que anteriormente se inscribió con el

Nº 163 correspondiente y

anotado bajo el nº 961 del repertorio.

Milagro, 11 de Abril del 2002



Ab. Alfredo Sánchez Barón  
Registrador de la Propiedad  
del Cantón Milagro

